



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 001-2004-ALC/MSI

SAN ISIDRO, 07 ENE. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 132- 2003-MSI se aprobó la suscripción del Convenio de Cooperación entre ésta Municipalidad de San Isidro y el Archivo General de la Nación, con la finalidad de sistematizar el Archivo Central de ésta Corporación Edil, empleando técnica y métodos archivísticos;

Que, es necesario agilizar la Gestión Documentaria de ésta Corporación Edil, a fin de poder concretar la prosecución de los lineamientos generales establecidos en el Plan de Gobierno 2003 – 2006, aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 002-2003-MSI;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 132-2003-MSI, se aprobó la celebración del Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de San isidro y el Archivo General de la Nación;

Que, de acuerdo a lo señalado en los considerandos precedentes, es potestad del Titular del Pliego autorizar al Gerente Municipal para que pueda suscribir el convenio anteriormente aludido;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RES U ELV E:

ARTICULO UNICO.- Autorizar al Gerente Municipal, Señor FERNANDO PICKMANN LAMADRID, para suscribir el Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de San Isidro y el Archivo General de la Nación, de conformidad con los considerandos expuestos en la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

DISTRIBUCION:

c.c.: ALC

GM

OAJ

INT.